

COMITÉ TÉCNICO

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

SESIÓN ORDINARIA No 5-2011

JULIO 05 DE 2011

A las nueve horas de la mañana del día cinco de julio del año dos mil once se inició la sexta reunión del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en el salón de reuniones del primer nivel, del edificio sede del Consejo, ubicado en polígono Industrial La Laguna, calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Dirección de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, en calidad de Coordinadora del Comité Técnico de conformidad con el artículo once del Decreto Ejecutivo número ochenta, emitido por el Presidente de la República el diecisiete de junio de dos mil diez, se encuentran presentes: La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, **Maritza Melara**, en su calidad de Coordinadora y la Licenciada **Tania Cedillos**, delegada ante el Comité; por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**; por el Ministerio de Salud, Doctor **Miguel Martínez**; por el Ministerio de Hacienda, Ingeniero **Guillermo Alfredo Posada**; por el Ministerio de Obras Públicas, Arquitecta **Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón**; por el Ministerio de Educación, Licenciada **Ada Ester Montano**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad mental, **José Luis Castro**; y el delegado por las asociaciones de personas con discapacidad visual, el señor **Julio Cesar Canizalez**. Luego se procede de inmediato a dar cumplimiento a la agenda propuesta por la Coordinadora del Comité Técnico, para lo cual se verifica el quórum, que conforme con el artículo trece del Decreto Ejecutivo número ochenta, ya referido, es de la mitad más uno de sus miembros permanentes, habiendo más de siete de dichos miembros, con lo cual se verifica que existe quórum, por lo que se instala la presente Sesión Ordinaria cinco – dos mil once. –I) La Coordinadora del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, que en adelante

se llamará CONAIPD, da lectura a la agenda de trabajo propuesta consistente en los puntos: 1. Comprobación de quórum, 2. Lectura y aprobación de de acta anterior, 3. Presupuesto CONAIPD año 2011, 4. Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (elaborar un documento que contenga, de manera exhaustiva, una propuesta de metodología, incluyendo calendarización y costos aproximado), 5. Votaciones en las reuniones del Comité Técnico. 6. Informe sobre la reunión con el director de presupuesto del Ministerio de Hacienda, 7. Cierre de la sesión. – II) La lectura y aprobación de actas anteriores no fue realizada por la no asistencia de los miembros del Comité que manifestaron su desacuerdo a aprobar y firmar las actas sin la discusión de sus puntos de interés y se decidió por unanimidad pasar al siguiente punto de la agenda. La Coordinadora del Comité Técnico procedió a leer el acta de la reunión cinco, a la cual se le realizaron observaciones y correcciones que una vez fueron superadas se dio por aceptadas de forma unánime. – III) Para tratar el punto sobre el presupuesto del CONAIPD para el año dos mil doce, se delibero sobre la estructura organizativa propuesta para el CONAIPD, decidiendo por consenso el la cantidad y tipo de recurso necesario para el buen funcionamiento de las actividades que se realicen en cada unidad organizacional proyectada, este proceso de calculo del presupuesto no pudo ser finalizado en esta sesión, quedando pendiente su finalización.– IV) Para la formulación de la política de atención a la persona con discapacidad, se designo una comisión formada por el doctor Martínez y la arquitecta Dubón, quienes trabajaron en un perfil que será presentado en la próxima sesión de Comité Técnico. – V) Votaciones en las reuniones del Comité Técnico. Este punto no fue tratado en esta sesión por considerar conveniente la presencia de una mayor cantidad de representantes de las organizaciones de la sociedad civil y se propone retomarlos en la próxima sesión del Comité Técnico. – VI) El señor Julio Canizales dio su informe de la reunión con personal del Ministerio de Hacienda, y explico que los técnicos del Ministerio de Hacienda explicaron que el presupuesto del CONAIPD es parte del presupuesto de Presidencia y como tal es a Presidencia a quien debe ser presentado en primer instancia para que sea aprobado e incorporado, El Licenciado Posada, delegado por el Ministerio de Hacienda, reforzó la explicación manifestando que cualquier cambio a esta situación de dependencia de Presidencia no aplica para este año y que en caso de decidirse a gestionar un presupuesto independiente se deberá hacer para el presupuesto del año dos mil trece. No habiendo nada más que hacer constar, la Coordinadora del Comité Técnico dio por

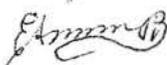
finalizada la presente sesión a las once horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, y firmamos.



Licenciada **Maritza Melara**
Coordinadora del Comité Técnico
Secretaría de Inclusión Social



Licenciada **Tania Cedillos**
Delegada propietaria
Secretaría de Inclusión Social



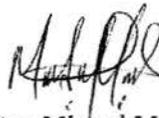
Licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**
Delegada propietaria
Ministerio de Trabajo y
Previsión Social



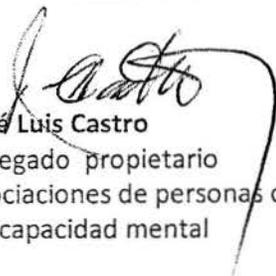
Ingeniero **Guillermo Posada**
Delegado propietario
Ministerio de Hacienda



Arquitecta **Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón**
Delegada propietaria
Ministerio de Obras Públicas



Doctor **Miguel Martínez**
Delegado propietario
Ministerio de Salud



José Luis Castro
Delegado propietario
Asociaciones de personas con
discapacidad mental



Julio César Canizalez
Delegado propietario
Asociaciones de personas con
discapacidad visual